



Gobernación de  
**Boyacá**

# CONVOCATORIA 2026



# CuentaMundos

Festival Escolar Transmedia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ  
DIRECCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA  
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA



## TABLA DE CONTENIDO:

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>3</b>
2.1 TEMÁTICA.....	3
2.2 CATEGORÍAS.....	3
2.3 FASES ABC PARA CREAR .....	3
2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	5
2.5 DISPOSICIONES Y CONSIDERACIONES.....	5
2.6 CAUSALES DE RECHAZO .....	7
<b>3. PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>7</b>
3.1 INSCRIPCIÓN.....	7
3.2 REQUISITOS HABILITANTES .....	7
3.3 JURADOS.....	9
3.4 CRITERIOS Y PUNTAJES PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES .....	10
3.5 PITCH .....	10
<b>4. PREMIACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>5. CRONOGRAMA DE APERTURA Y CIERRES DE LA CONVOCATORIA.....</b>	<b>14</b>
<b>6. PUBLICIDAD .....</b>	<b>16</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>17</b>

# CuentaMundos

## Festival Escolar Transmedia

## 1. PRESENTACIÓN

El CuentaMundos Festival Escolar Transmedia, es un espacio en el que las Instituciones Educativas de Básica y Media, cuentan ¿Qué? y ¿Cómo? por medio de los recursos tecnológicos disponibles aprenden los estudiantes. Además, es una estrategia para motivar los docentes a innovar en la enseñanza con el uso de las herramientas TIC, visibilizando las prácticas pedagógicas y de lectura, escritura y oralidad que contribuyen al desarrollo y consolidación de las competencias lingüísticas, comunicativas, ciudadanas, TIC, científicas, culturales, pedagógicas, y al aprendizaje significativo de los estudiantes mediante la producción creativa de contenidos transmedia.

Este Festival de la Gobernación de Boyacá se realiza en alianza con las secretarías de Educación, Cultura y Patrimonio, TIC y Gobierno Abierto, la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales y el Festival Internacional de la Cultura Campesina; entidades que conforman el Comité CuentaMundos conforme a lo dispuesto en la Resolución Departamental 096 de 13 de septiembre de 2024 y la Ordenanza Departamental 045 de 2024 "Por la cual se adopta la política pública de cinematografía, medios audiovisuales e interactivos de Boyacá 2025- 2036". Así mismo, se tiene el apoyo de los Ministerios de Educación, las Culturas las Artes y los Saberes, TIC, Ciencia Tecnología e Innovación, Comercio Industria y Turismo.

A nivel de las Instituciones Educativas oficiales de básica y media de la Secretaría de Educación de Boyacá se han creado los Centros de Interés Audiovisuales que orientan la producción sonora, audiovisual y gráfica fortaleciendo las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura y la escritura en conexión con las familias. Estos centros de interés son un ambiente transdisciplinar e innovador a través del eduentretenimiento; metodología de la comunicación que utiliza el poder de las historias, relatos de la ficción y dramatizados generando aprendizaje, empatía y transmitiendo conocimiento cautivando a las audiencias a nivel emocional, para que el público cuestione sus actitudes y prácticas.

En los Centros de Interés Audiovisuales el rol del docente es muy importante, es un facilitador para que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios y tengan la oportunidad de desarrollar sus competencias en cualquier contexto. Esta estrategia pedagógica aporta a la calidad educativa promoviendo el aprendizaje activo, el desarrollo y estilo de vida sostenible, los derechos humanos, la paz y la diversidad cultural.

La realización del CuentaMundos permite al Gobierno de Boyacá reconocer a las Instituciones Educativas que renuevan sus prácticas, exploran alternativas y se unen a este reto con la misión de transformar nuestro entorno desde la escuela.

## 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### 2.1 TEMÁTICA

Para el año 2026 el comité CuentaMundos integrando las narrativas transmedia junto con las cuatro claves de la educación del siglo XXI: Creatividad, Colaboración, Pensamiento Crítico y Comunicación estableció como temática del año “**Identidad y Transmisión de Saberes Campesinos**”.

### 2.2 CATEGORÍAS

El CuentaMundos Festival Escolar Transmedia está constituido por cuatro categorías en las cuales **podrán participar** estudiantes y docentes de la siguiente manera:

1	2	3	4
Centros de Interés Audiovisuales de las Instituciones Educativas de básica y media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá de los 120 municipios no certificados del Departamento.	Instituciones Educativas de básica y media oficiales de Tunja, Duitama, Sogamoso y no oficiales de los 123 Municipios del Departamento de Boyacá.	Instituciones Educativas de básica y media oficiales y no oficiales de los otros Departamentos y Distritos del territorio nacional.	Colegios públicos o privados dedicados a la enseñanza primaria y/o secundaria de otros países.

### 2.3 FASES ABC PARA CREAR

Cada Institución Educativa podrá participar con una PRODUCCIÓN, la cual estará constituida por siete (7) productos **realizados por los estudiantes y con la orientación de los docentes** como resultado del desarrollo de las fases ABC para crear presentada a continuación.

**\*PRODUCTO:** Medio, plataforma o formato a través del cual se desarrolla la historia combinando el entretenimiento con la educación para generar aprendizaje y movilizar a la comunidad hacia un cambio social.

#### FASE A: Punto de partida

Es la fase donde se presenta la macro historia que puede ser de género documental, ficción o docuficción. Es la historia principal base narrativa de la producción la cual se presenta en este momento a través de un Corto Audiovisual (video con una duración máxima de 5 minutos) o Pódcast (serie compuesta por 3 episodios, cada episodio con una duración de 5 minutos o 1 solo episodio de 15 minutos). El Corto Audiovisual y el Pódcast son los elementos narrativos principales.

El inicio de la historia se caracteriza por su alto componente creativo la cual se expandirá en el siguiente momento por medio de la incorporación de nuevas situaciones y personajes. De tal manera, el contenido será profundizado y complejizado buscando con ello aumentar el eduentretenimiento e interés del público o usuarios de la producción.

- **DE LA FASE A SURGIRÁ UN (1) PRODUCTO PARA PARTICIPAR.**

### **FASE B: Adaptación y crecimiento**

En esta segunda fase de desarrollo el equipo de producción junto al público o usuarios de la producción participan en el proceso de adaptación, expansión y circulación del contenido. Para lo cual, el equipo de producción selecciona y realiza cinco medios, plataformas o formatos entre los siguientes: animación, app, cartas, correos, comics, cortometrajes (crónica, documental, reportaje, filminuto, experimental o cualquier otro género audiovisual), eventos, fotografías, infografía, juegos (tradicionales, en línea, videojuegos, juguetes), libros, live shows, mangas, memes, merchandising, mural, periódico, radio, realidad virtual, redes sociales, revistas, series web, sitios web, spots, teatro, televisión, tráiler u otras actividades que contemple el proyecto transversal de lectura, escritura y oralidad de la respectiva Institución Educativa que permita adaptar o expandir la producción.

- **DE LA FASE B SURGIRÁN CINCO (5) PRODUCTOS PARA PARTICIPAR.**

### **FASE C: Convergencia**

En esta fase la historia termina o se constituye en un nuevo punto de partida. Por lo tanto, si la historia comenzó con un Corto Audiovisual, aquí la producción converge en un Pódcast; o si comenzó con un Pódcast, aquí converge en un Corto Audiovisual. Recordar que el Corto Audiovisual (video con una duración máxima de 5 minutos) y el Pódcast (serie compuesta por 3 episodios, cada episodio con una duración de 5 minutos o 1 solo episodio de 15 minutos) son los elementos narrativos principales.

- **DE LA FASE C SURGIRÁ UN (1) PRODUCTO PARA PARTICIPAR.**

**IMPORTANTE:** En estas fases A, B y C, la investigación es indispensable para fundamentar el contenido, darle credibilidad y coherencia; caso contrario, no habría que contar. En el Corto Audiovisual y Pódcast, la investigación genera los elementos que los conforman y así tener el tiempo suficiente para la recopilación de los datos, realizar los contactos, confrontar las fuentes, tramitar permisos y, por supuesto, considerar el estilo y orientación que tendrán conforme a la temática del año.

## 2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ➤ Productos sonoros y/o audios:

- Calidad sugerida: 320 kbps – 44100 khz – 16 bits.
- Existe variedad de fuentes sonoras y no hay zonas con abundancia y otras vacías.
- Los sonidos tienen coherencia espacial entre la mezcla de ambientes y fuentes sonoras.
- El sonido está nivelado y todos los planos se escuchan con claridad.
- Los sonidos utilizados son de uso libre y nada comerciales.

### ➤ Audiovisual:

- Resolución mínima de 1280 píxeles x 720 líneas y Relación 16:9, distribución de los canales Estéreo.
- En el corto audiovisual, videos y fotografías todas las tomas son horizontales excepto aquellas que sean realizadas de manera exclusiva para redes sociales.

### ➤ Fotografías y/o piezas gráficas:

- Buena resolución, color y tono, y apariencia general: diagramación, composición y jerarquía.

## 2.5 DISPOSICIONES Y CONSIDERACIONES

- Si alguno o varios de los productos tienen un idioma diferente al español se enviará dos enlaces del respectivo producto: uno sin subtítulos y el otro subtítulo al español.
- No se podrá modificar ningún ítem establecido en los formatos presentados en la convocatoria, en caso de encontrarse alteración la inscripción será causal de rechazo.
- Solo se verificarán los documentos requeridos recibidos en las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria.
- El comité CuentaMundos se reserva el derecho de comprobar la autenticidad de los documentos aportados. En el evento en que la Secretaría de Educación de Boyacá tenga indicio de falsedad en la información y/o documentación presentada, podrá reportarlo a las autoridades correspondientes, a efectos de iniciar las actuaciones a que haya lugar.



- Con la inscripción la Institución Educativa manifiesta que estudió el presente documento en su totalidad, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas y que se inscribe de manera libre, seria, precisa y coherente.
- Las interpretaciones o deducciones que el participante haga de lo establecido en esta convocatoria serán de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, la Secretaría de Educación de Boyacá no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en los que incurra el postulado.
- Con la presentación e inscripción los participantes aceptan los términos y condiciones de la presente convocatoria y autorizan a la Secretaría de Educación a verificar toda la información que en estos se suministre, divulgarla y promocionarla en sus canales oficiales de comunicación.
- En caso de utilizar logos en los productos estos se presentan únicamente al final en los créditos.
- Los tiempos del pódcast y corto audiovisual están acordes a lo indicado en las fases A y C para crear.
- Los siete productos y la portada digital cumplen las especificaciones técnicas exigidas.
- Los productos antes de publicarlos los escucharon y observaron en un grupo focal cuya retroalimentación fue atendida.
- La producción se realizó entre el tiempo correspondiente a la fecha de apertura del CuentaMundos Festival Escolar Transmedia 2026 y la fecha límite para la entrega de las producciones de acuerdo con el acápite del cronograma.
- Los siete productos que conforman la producción deben estar publicados usando el #CuentaMundos2026 en plataformas, redes sociales o páginas web cuyos enlaces sean de acceso libre y sin ninguna restricción.
- Los recursos sonoros, audiovisuales y/o piezas gráficas utilizados en los siete productos cumplen con las normas de derecho de autor (Ley 1915 de 2018 que modifica la Ley 23 de 1982) y con los respectivos consentimientos informados.
- Es responsabilidad de cada Institución Educativa consultar los resultados de la convocatoria.

## 2.6 CAUSALES DE RECHAZO

- No se tendrán en cuenta enlaces a espacios de almacenamiento temporales.
- En caso que uno o varios enlaces no permitan su lectura.
- La falta de algún requisito habilitante.
- La producción no sea registrada y enviada al correo electrónico **festivalescolartransmedia@gmail.com** establecido en la presente convocatoria.
- La entrega del formulario de inscripción sin la firma del docente responsable de la producción en los términos establecidos en esta convocatoria.
- La producción se presente en una metodología o formularios diferentes a los señalados en esta convocatoria.

## 3. PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

### 3.1 INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita y los documentos solicitados para participar deben ser enviados por cada Institución Educativa junto con la inscripción, debidamente organizados como se establece en los **Requisitos Habilitantes**, de la presente convocatoria.

Se recibirán los documentos requeridos (Anexos 1, 2 y 3) al correo electrónico **festivalescolartransmedia@gmail.com** diligenciados en medio digital consolidados en un solo archivo en formato PDF y la portada Digital en formato JPG.

En caso que los archivos adjuntos no permitan su lectura o su apertura, luego del periodo de subsanación, la inscripción será rechazada.

### 3.2 REQUISITOS HABILITANTES

Se verificará que los documentos y productos recibidos cumplan las disposiciones, especificaciones, recomendaciones y requisitos habilitantes de participación. De este proceso se publicará informe verificación de requisitos.

Ítem	Documentos requeridos
1	<b>Anexo 1.</b> Formulario Inscripción.
2	<b>Anexo 2.</b> Fases ABC para Crear.
3	<b>Anexo 3.</b> Acreditación recepción consentimientos informados de los padres de familia para grabación de sus hijos (Anexo 4) y autorizaciones para mayores de edad (Anexo 5).
4	<b>Portada digital:</b> Es una pieza de publicidad digital con buena resolución, color y tono, y apariencia general en formato JPG vertical de 70 cm x 50 cm que combina imágenes, texto y elementos interactivos que identifican la producción. En caso de llevar logos estos se ubican en la parte inferior. Al respecto, sino disponen de las autorizaciones requeridas evite colocar marcas de gobierno u otras entidades.

Y únicamente para las Instituciones Educativas de básica y media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá que corresponden a la Categoría 1, es indispensable para quienes aún no lo han realizado:

Ítem	Documentos requeridos
5	Crear y formalizar el Centro de Interés Audiovisual* y se debe enviar al momento de la inscripción el correspondiente Acuerdo de Consejo Directivo ( <b>Anexo 6.</b> Modelo Acuerdo para crear el centro de interés audiovisual en las Instituciones Educativas de básica y media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá que aún no lo han realizado) y Resolución Rectoral ( <b>Anexo 7.</b> Modelo Resolución para formalizar el centro de interés audiovisual en las Instituciones Educativas de básica y media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá que aún no lo han realizado).

Por otro lado, es opcional participar en alguno o los premios "Corona de Laurel". Para ello presentan él o los siguientes anexos:

Ítem	Documentos requeridos
6	Los planes de acción ( <b>Anexos 8 y 9</b> ) y la trayectoria e impacto Centro de Interés Audiovisual ( <b>Anexo 10</b> ).

**\*Centro de Interés Audiovisual:** Estarán conformados de manera voluntaria por docentes y estudiantes, estos últimos deben contar con la autorización firmada de los padres de familia o acudientes para su participación. Para la presente convocatoria la referencia centro de interés audiovisual abarcará la denominación que la Institución Educativa haya elegido en años anteriores. Entre los docentes elegirán democráticamente cada año al director del centro quien tendrá el derecho de elegir y ser elegido como dinamizador del respectivo nodo provincial de la red de los centros de interés audiovisuales.

### 3.3 JURADOS

Las producciones que cumplan los requisitos habilitantes serán evaluadas por jurados designados por el comité CuentaMundos y/o la Secretaría de Educación de Boyacá para cada una de las categorías de la convocatoria, quienes tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Leer detenidamente los requisitos generales y específicos de participación de la convocatoria, información que será entregada por el comité CuentaMundos.
- Tener en cuenta para la evaluación de las producciones los criterios y puntajes establecidos en la convocatoria.
- Evaluar con total imparcialidad, objetividad y actuar en todo momento con plena autonomía.
- Abstenerse de hacer uso de la información a que acceda para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre el derecho de autor de los participantes.
- Diligenciar y firmar la planilla de evaluación por cada producción recibida, emitiendo un concepto técnico o una recomendación que retroalimente al participante.
- Las planillas diligenciadas y firmadas deberán ser entregadas al Comité CuentaMundos en las fechas establecidas.
- Cumplir éticamente las obligaciones encomendadas como jurado, procurando siempre la observancia de los principios de igualdad, buena fe y dignidad humana consignados en la Constitución.
- Declararse impedido, mediante comunicación escrita enviada al Comité CuentaMundos, respecto a las producciones donde identifique la existencia de un conflicto entre el interés general propio de su labor como jurado y su interés particular y directo, o frente aquellas en las que considere no puede emitir un concepto objetivo.
- Mantener estricta confidencialidad en el manejo de la información del proceso y del resultado de las producciones evaluadas.
- Apoyar a la Secretaría de Educación de Boyacá y entregar por escrito las aclaraciones que se requieran, en el evento de presentarse solicitudes efectuadas por terceros, organismos de control o participantes.

- Los jurados evaluarán los siete (7) productos y la “profundidad”, “vinculación” e “interactividad” de la producción, en una escala de 1 a 10, como resultado de los siguientes criterios y puntajes:

### 3.4 CRITERIOS Y PUNTAJES PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES

Fase	PRODUCCIÓN			Estructura y Desarrollo Narrativo		
	Criterios	Producto	Puntaje Parcial	Profundidad	Vinculación	Interactividad
A		Corto Audiovisual o Pódcast	1/7	10		
B	Creatividad.		2/7	10	Relación entre las narrativas principales (A y C) y las secundarias (B).  Extensión de contenido que aportan las narrativas secundarias al relato original.	Interacción creadores de la producción con los usuarios y/o público.  Difusión de la producción y contenido creado por los usuarios y/o público.
	Conciso.		3/7	10		
	Coherencia temática.	Selecciona y realiza 5 entre las opciones enunciadas en la fase B. (ver ítem 2.3)	4/7	10		
	Cumplimiento especificaciones técnicas (2.4)		5/7	10		
	Trabajo en equipo		6/7	10		
C		Pódcast o Corto Audiovisual	7/7	10		
Puntaje Final		100	Puntaje Parcial	10	10	10

El Comité CuentaMundos consolidará las planillas de los jurados y el valor promedio de los puntajes determinará las producciones nominadas.

En caso de presentarse empate entre dos o más Instituciones Educativas, se procede a enumerar la calificación en el orden de realizada la inscripción.

Del proceso de evaluación por cada categoría se nominarán tres (3) producciones. En total doce (12) producciones las cuales se presentarán en la ceremonia del festival y serán evaluadas mediante “Pitch” para conocer las ganadoras.

### 3.5 PITCH\*

**\*PITCH:** Presentación verbal y visual de la producción a los jurados evaluadores durante 3 minutos y respuesta a inquietudes de los jurados durante 2 minutos.

En desarrollo del Congreso Internacional Escolar Transmedia que se realizará en el marco del Festival Internacional de la Cultura Campesina 2026, las doce producciones nominadas serán valoradas nuevamente por los jurados quienes serán invitados especiales al congreso y a través del Pitch determinarán las producciones ganadoras de las estatuillas.

Allí ellos participarán en la deliberación con sus pares evaluadores, en la fecha, hora y medios indicados por el Comité CuentaMundos en desarrollo del mencionado congreso.

- Las deliberaciones de los jurados serán confidenciales.
- La calificación se obtendrá mediante la evaluación de los criterios y puntajes del numeral 3.4
- Elaboran, sustentan y firman el acta veredicto ganadores de las estatuillas.

#### 4. PREMIACIÓN

Las estatuillas que identifican al **CuentaMundos Festival Escolar Transmedia** y que se entregan a los nominados y ganadores son las siguientes:

ESTATUILLA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Frailejón de Oro	Mejor Producción Escolar Transmedia del Año.	1
Paujil de Pico Azul	Mejor Producción Escolar Transmedia por categoría.	3
En Red	Nominados en cada categoría.	8
<b>TOTAL, ESTATUILLAS</b>		<b>12</b>

El Comité CuentaMundos gestionará premios adicionales para las producciones nominadas y ganadoras en las cuatro categorías del Festival.

#### 4.1 PREMIOS “CORONA DE LAUREL” QUE ENTREGA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ A LA CATEGORÍA NÚMERO 1

La **Secretaría de Educación de Boyacá** otorgará tres premios “Corona de Laurel”, según lo establecido en los anexos 8, 9 y 10. La evaluación se realizará conforme a los apartados siguientes, y los nominados serán valorados nuevamente bajo lo indicado en el numeral 3.5, aplicando los criterios y puntajes de las secciones 4.1.1, 4.1.2 o 4.1.3, según corresponda.

Adicional a las estatuillas, los recursos económicos que se llegarán asignar para la premiación ingresaran al fondo de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas y deberán ser incorporados al presupuesto y tendrán destinación específica a la adquisición de equipos, mobiliario y materiales que se requieran para seguir fortaleciendo el respectivo Centro de Interés Audiovisual.

#### 4.1.1 NODO\* PROVINCIAL DEL AÑO

Se reconocerán y el valor del premio será dividido en partes iguales entre las Instituciones Educativas de básica y media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá, que participen e integren el nodo ganador de la presente convocatoria **CuentaMundos Festival Escolar Transmedia 2026**.

**\*NODO:** Agrupación de Instituciones Educativas de básica y media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá que tengan debidamente constituidos sus Centros de Interés Audiovisuales y pertenezcan a una provincia del Departamento de Boyacá.

Los criterios específicos para premiar al Nodo Provincial del año destacado serán los fijados en el siguiente cuadro:

Componente	Puntaje Total	Criterio de evaluación	Puntaje Parcial	
Presentación Nodo	60	Corto documental (Duración máximo 10 minutos)	Creatividad	10
			Cumplimiento especificaciones técnicas (2.4)	10
			Trabajo en equipo	10
		Programa Radial (Duración 30 minutos)	Creatividad	10
			Cumplimiento especificaciones técnicas (2.4)	10
			Trabajo en equipo	10
Avance en la cobertura	20	Corresponde a los nuevos centros de interés audiovisuales que se creen en las provincias del Departamento de Boyacá.	20	
Actividades complementarias	20	Se evalúa el registro y evidencia de las actividades complementarias realizadas por el nodo provincial según el plan de acción (Anexo 8) de la presente convocatoria.	20	
<b>TOTAL:</b>	100			

#### 4.1.2 CENTRO DE INTERÉS AUDIOVISUAL DEL AÑO

Se reconocerá la Institución Educativa de básica y media oficial de la Secretaría de Educación de Boyacá, que tenga debidamente constituido su Centro de Interés Audiovisual y sea el ganador de la presente convocatoria **CuentaMundos Festival Escolar Transmedia 2026**.

Los criterios específicos para premiar al Centro de Interés Audiovisual serán los fijados en el siguiente cuadro:

Componente	Puntaje Total	Criterio de evaluación	Puntaje Parcial
Participación	50	TALLERES DE FORMACIÓN Y CINE FOROS: Se realizan de manera virtual y están fijados mediante cronograma de la presente convocatoria. En cada taller y cine foro se lleva un registro de la realización del respectivo reto y control de asistencia de estudiantes y docentes de los centros de interés audiovisuales.	30
		APORTES del centro de interés audiovisual al nodo provincial: Se evalúa mediante el Anexo 8 de la presente convocatoria.	20
Desarrollo Plan de Acción Anual	30	Se evalúa el cumplimiento del plan de acción (Anexo 9) donde registran las actividades realizadas anualmente por el respectivo centro de interés audiovisual.	30
Integrantes Centro de Interés Audiovisual	20	Número estudiantes y grados escolares.	10
		Número docentes y áreas	10
<b>TOTAL:</b>	100		

#### 4.1.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESTACADA

Se reconocerá la Institución Educativa de básica y media oficial de la Secretaría de Educación de Boyacá, por su trayectoria de participación en el CuentaMundos, reconocimientos obtenidos y aportes significativos de su centro de interés audiovisual al desarrollo e impacto del plan operativo anual y proyectos transversales de la Institución Educativa ganadora de la presente convocatoria **CuentaMundos Festival Escolar Transmedia 2026**.

Los criterios específicos para premiar a la Institución Educativa de básica y media oficial destacada serán los fijados en el siguiente cuadro:

Componente	Puntaje Total	Criterio de evaluación	Puntaje Parcial
Avances y logros Centro de Interés Audiovisual (Anexo 10)	60	Trayectoria participación en el CuentaMundos Festival Escolar Transmedia.	30
		Reconocimientos y logros obtenidos.	30
Impacto Centro de Interés Audiovisual a la Institución Educativa (Anexo 10)	40	Producciones o eventos realizados y difundidos en los medios de comunicación de la Institución Educativa y/o Centro de Interés Audiovisual relacionadas con el Plan Operativo Anual y/o Proyectos Transversales de la Institución Educativa.	10
		Calidad y relevancia de los contenidos.	10
		Diversidad de formatos (texto, audio, video) y canales (redes sociales, medios tradicionales, eventos).	10
		Coherencia y consistencia.	10
<b>TOTAL:</b>	100		

## 5. CRONOGRAMA DE APERTURA Y CIERRES DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Promoción y divulgación de la convocatoria.	15 de abril de 2026	4: 00 P.M.	Se dará a conocer la información a través de los medios de comunicación de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación de Boyacá.
Presentación de las observaciones a la Convocatoria, por parte de las Instituciones Educativas.	Hasta el 16 de abril de 2026	Hasta las 18: 00 horas del día.	A través del correo <a href="mailto:cuentamundos@sedboyaca.gov.co">cuentamundos@sedboyaca.gov.co</a>
Respuesta a las Observaciones presentadas a la Convocatoria.	17 de abril de 2026	Hasta las 10: 00 horas del día.	Se dará a conocer la información a través de los correos electrónicos de las Instituciones Educativas que presenten observaciones.
Modificaciones a la convocatoria si se considera necesario como consecuencia de las observaciones realizadas.	17 de abril de 2026	Hasta las 13: 00 horas del día.	Publicación oficial de la Convocatoria, por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá.



Apertura inscripciones.	de	17 de abril de 2026	14: 00 horas del día.	Se recibirán las inscripciones y documentos requeridos al correo <a href="mailto:festivalescolartransmedia@gmail.com">festivalescolartransmedia@gmail.com</a>
Talleres formación.	de	29 de abril de 2026	De las 16: 00 a las 17: 00 del día	Facebook Live - YouTube de la Secretaría de Educación de Boyacá.
		20 de mayo de 2026		
		10 de junio de 2026		
		15 de julio de 2026		
		12 de agosto de 2026		
Cine Foros.		21 de abril de 2026	Durante la Jornada Escolar	Creatividad e Innovación
		5 de junio de 2026		Ambiente Natural
		30 de julio de 2026		Amistad
Cierre inscripciones.	de	27 de agosto de 2026	Hasta las 12: 00 horas del día.	A través del correo <a href="mailto:festivalescolartransmedia@gmail.com">festivalescolartransmedia@gmail.com</a> Posterior a la fecha y hora establecida, no se recibirán inscripciones
Publicación Inscritos.	de	27 de agosto de 2026	Hasta las 18: 00 horas del día.	Se dará a conocer la información a través de los medios de comunicación de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación de Boyacá
Verificación Preliminar Documentos presentados.	de	28 de agosto de 2026	8: 00 a.m. a las 12: 00 horas del día	Revisión de requisitos habilitantes.
Publicación informe verificación de requisitos habilitantes.	de	28 de agosto de 2026	Hasta las 18: 00 horas del día.	Se dará a conocer la información a través de los correos electrónicos indicados en la inscripción.
Presentación de reclamaciones y subsanación de documentos por parte de las I.E. participantes.	de	31 de agosto de 2026	Hasta las 14: 00 horas del día.	A través del correo <a href="mailto:festivalescolartransmedia@gmail.com">festivalescolartransmedia@gmail.com</a>

Publicación Acta producciones que pasan a evaluación.	31 de agosto de 2026	Hasta las 18: 00 horas del día.	Página web: <a href="http://sedboyaca.gov.co/">http://sedboyaca.gov.co/</a> <a href="http://www.boyaca.gov.co/">http://www.boyaca.gov.co/</a>
Evaluación de las producciones categorías (1, 2, 3 y 4), y premios corona de laurel.	31 de agosto al 18 de septiembre de 2026	8: 00 a las 18: 00 horas del día	Jurados Evaluadores
Publicación producciones nominadas CuentaMundos 2026	21 de septiembre de 2026	10: 00 a las 18: 00 horas del día	Página web: <a href="http://sedboyaca.gov.co/">http://sedboyaca.gov.co/</a> <a href="http://www.boyaca.gov.co/">http://www.boyaca.gov.co/</a>
Presentación reclamaciones por parte de las I.E. participantes.	22 de septiembre de 2026	Hasta las 12: 00 horas del día	A través del correo <a href="mailto:cuentamundos@sedboyaca.gov.co">cuentamundos@sedboyaca.gov.co</a>
Respuesta a reclamaciones.	22 de septiembre de 2026	Hasta las 18: 00 del día	Al correo electrónico respectivo.
Congreso Internacional Escolar Transmedia	30 de septiembre de 2026	8: 00 a las 18: 00 horas del día	Puerto Boyacá - Formación y lanzamiento CuentaMundos 2026.
Publicación ganadores y premiación CuentaMundos 2026.			
Campamento Transmedia			
	29 de septiembre al 2 de octubre de 2026		

## 6. PUBLICIDAD

Esta convocatoria y todos los documentos informativos serán publicados en la página web y redes sociales de la Gobernación de Boyacá <https://www.boyaca.gov.co>, la Secretaría de Educación de Boyacá y del festival [www.cuentamundos.boyaca.gov.co](http://www.cuentamundos.boyaca.gov.co)

## 7. ANEXOS

- **Anexo 1.** Formulario Inscripción
- **Anexo 2.** Fases ABC para Crear.
- **Anexo 3.** Acreditación recepción consentimientos informados de los padres de familia para grabación de sus hijos y autorizaciones para mayores de edad.
- **Anexo 4.** Autorización audios e imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (pódcast, videos y/o piezas gráficas) para uso público.
- **Anexo 5.** Autorización imagen y audios para mayores de edad.
- **Anexo 6.** Modelo Acuerdo para crear el centro de interés audiovisual en las Instituciones Educativas de básica y media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá que aún no lo han realizado.
- **Anexo 7.** Modelo Resolución para formalizar el centro de interés audiovisual en las Instituciones Educativas de básica y media oficiales de la Secretaría de Educación de Boyacá que aún no lo han realizado.
- **Anexo 8.** Plan de Acción 2026 Nodo Provincial.
- **Anexo 9.** Plan de Acción 2026 Centro de Interés Audiovisual.
- **Anexo 10.** Trayectoria e Impacto Centro de Interés Audiovisual.

CuentaMundos  
Festival Escolar Transmedia